

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.279

Miércoles 15 de Junio de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2135887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Valdivia

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 674 de fecha 24 de septiembre de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT N.° 60.701.002-1, Destinación Marítima con vencimiento el 31 de diciembre de 2051, sobre un sector de terreno de playa, playa, fondo de río, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Niebla, comuna y provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie total de 6.269,28 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 46.017. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica: latitud 39°52'22.43"S, longitud 73°23'00.62"W. El objeto consiste en amparar actividades ligadas a la pesca artesanal, de acuerdo a los artículos 4° de la ley N° 21.027, las que se contendrán en el plan de administración, aprobado los términos del art. 10° de la ley N° 21.027. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Valdivia. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Jorge Risco Sabioncello, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Valdivia.

CVE 2135887

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.